

ACUERDO No. SO-032-2023

Tegucigalpa, M.D.C., veinte (20) días del mes de septiembre del año 2023.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CONSIDERANDO (1): Que el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisonal y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **Pleno de Comisionados** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que el **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, en su Artículo 12, numeral 15; instituye como una función del Instituto, definir y establecer los lineamientos para la planificación estratégica y desarrollo institucional y elaborar el plan estratégico plurianual; y el numeral 16 del mismo artículo; Aprobar el Plan Anual y su correspondiente proyecto de Presupuesto, vigilar su cumplimiento y evaluar sus resultados.

CONSIDERANDO (4): Que el **Licenciado Juan Carlos Zavala, Gerente Administrativo del IAIP**, presento ante el Pleno de Comisionados el Informe de los **Techos Presupuestarios** aprobados por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas por el Ejercicio Fiscal 2024, mediante Oficio DGP-033-2023, por un monto de **CUARENTA MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L. 40,067,063.00)**.

CONSIDERANDO (5): Que en **Sesión Ordinaria No. SO-060-2023**, de fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) **EL PLENO DE COMISIONADOS** por **UNANIMIDAD** de votos. **Acordó: 1.** Dar por recibido el **MEMORANDO IAIP-GA-109-2023, ENVIADO POR EL LIC. JUAN CARLOS ZAVALA, GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP** **CONTENTIVO EN INFORME DE LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS APROBADOS POR**



LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL

2024. 2. Autorizar al Licenciado Juan Carlos Zavala, Gerente Administrativo y, al Licenciado Milton Raúl Mendoza Rosa, Jefe de UPEG, para que proceda a ingresar el Anteproyecto de Poa-Presupuesto del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 al Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), con fecha máxima el 28 de agosto del 2023, tal como lo establece el Oficio No. DGP-033-2023, remitido por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas. **3.** Autorizar al Comisionado Presidente del Pleno de Comisionados **Abg HERMES OMAR MONCADA** y, al Gerente Administrativo del IAIP, para que realicen las gestiones necesarias para la ampliación del presupuesto para el ejercicio fiscal año 2024 ante la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas. **4.** Manda a que se emita el respectivo Acuerdo y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

POR TANTO:

EL PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, 12 Numeral 17 **Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido el **MEMORANDO IAIP-GA-109-2023, ENVIADO POR EL LIC. JUAN CARLOS ZAVALA, GERENTE ADMINISTRATIVO DEL IAIP** **CONTENTIVO EN INFORME DE LOS TECHOS PRESUPUESTARIOS**



**APROBADOS POR LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
FINANZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

SEGUNDO: Autorizar al Licenciado Juan Carlos Zavala, Gerente Administrativo y, al Licenciado Milton Raúl Mendoza Rosa, Jefe de UPEG, para que proceda a ingresar el Anteproyecto de Poa-Presupuesto del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Ejercicio Fiscal 2024 al Sistema de Administración Financiera (SIAFI-GES), con fecha máxima el 28 de agosto del 2023, tal como lo establece el Oficio No. DGP-033-2023, remitido por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

TERCERO: Autorizar al Comisionado Presidente del Pleno de Comisionados **Abg HERMES OMAR MONCADA** y, al Gerente Administrativo del IAIP, para que realicen las gestiones necesarias para la ampliación del presupuesto para el ejercicio fiscal año 2024 ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata. **CUMPLASE.**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
Comisionada Secretaria del Pleno